



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ DE SELECCIÓN**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TECNICO N° 001-2024-AS-SM 008-2024-CS-MPI/P.C.S

A : C.P.C. ORLANDO VICTOR SANTIAGO QUISPE
Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial de Ica.

DE : Presidente Titular del Comité de Selección.
Adjudicación Simplificada N° AS-SM-008-2024-CS/MPI-1

ASUNTO : **Declaratoria de Desierto del Procedimiento de Selección**
Adjudicación Simplificada N° AS-SM-008-2024-CS/MPI-1
"CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N° 2617863"

REFERENCIA : a) Acta de Declaratoria de Desierto
b) Adjudicación Simplificada N° AS-SM-008-2024-CS/MPI-1
c) Art. 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

FECHA : Ica, 18 de abril del 2024.



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar sobre la declaratoria de desierto del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° **AS-SM-008-2024-CS/MPI-1- CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA**" CON CUI N° 2617863, según detalle:

I. OBJETO:

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° **AS-SM-008-2024-CS/MPI-1- CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA**" CON CUI N° 2617863.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. ANTECEDENTES:

- 2.1. Mediante Informe N° 3351-2023-GDU-MPI, de fecha 18 de diciembre del 2023, remite el expediente a la Gerencia Municipal con el Termino de Referencia para la **CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N° 2617863**, con un valor referencial que asciende a S/152,520.90 (Ciento Cincuenta y dos mil quinientos veinte con 90/100 soles).
- 2.2. Mediante PROVEIDO , la Gerencia Municipal , de fecha 19 de diciembre del 2023, remite el expediente a la Gerencia de Administración el Termino de Referencia para la **CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N° 2617863"**, con un valor referencial que asciende a S/152,520.90 (Ciento Cincuenta y dos mil quinientos veinte con 90/100 soles), a fin que continúe con el trámite correspondiente .
- 2.3. Mediante PROVEIDO de la Gerencia de Administración , de fecha 19 de diciembre del 2023, remite el expediente a la Sub Gerencia de Logística e informática , el Termino de Referencia para la **CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N° 2617863"**, con un valor referencial que asciende a S/152,520.90 (Ciento Cincuenta y dos mil quinientos veinte con 90/100 soles).
- 2.4. Que, mediante correo electrónico, se realizó la indagación de mercado a distintos potenciales posibles postores.
- 2.5. Que mediante Informe N° 131-2024-SGLI-GA-MPI, de fecha 23 de enero del 2024, la Sub Gerencia de Logística e Informática, remite el informe de indagación de mercado a la Gerencia de Administración.
- 2.6. Que mediante Informe N° 441-2024-SGP--GPPR-MPI, de fecha 21 de febrero del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Municipalidad provincial de Ica , aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario mediante Nota N° 0000676, por la suma de S/152,520.90 (Ciento Cincuenta y dos mil quinientos veinte con 90/100 soles), para la **CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACIÓN EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N° 2617863**.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 2.7. Que, mediante Resolución N° 106-2024-GA-MPI, de fecha 04 de marzo del 2024, la Gerencia de Administración aprobó la inclusión al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Ica (PAC) -2024, para la CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N° 2617863.
- 2.8. Que, mediante Resolución N° 110-2024-GA-MPI, de fecha 04 de marzo del 2024, la Gerencia de Administración aprobó el Expediente de contratación del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 008-2024-CS-MPI-1-CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N° 2617863.
- 2.9. Que, mediante Resolución N° 111-2024-GA-MPI, de fecha 04 de marzo del 2024, la Gerencia de Administración aprobó la designación del Comité de Selección para la conducción del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 008-2024-CS-MPI-1 para la CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N° 2617863.
- 2.10. Que, mediante Resolución N° 134-2024-GA-MPI, de fecha 11/03/2024, la Gerencia de Administración aprobó de las Bases Administrativas del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 008-2024-CS-MPI-1 para la CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N° 2617863".
- 2.11. Que, mediante la plataforma del SEACE, con fecha 12/03/2024 se realiza la convocatoria del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 008-2024-CS-MPI-1 para la CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N° 2617863.

III. ANALISIS:

El reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa en su artículo 65, numeral 65.2 lo siguiente: " Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación que justifique y avalúa las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".

3.1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con diez (10) participantes registrados como válidos:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	21/03/2024	Válido
2	10214623345	ORMENO CALDERON HERNAN FERNANDO	14/03/2024	Válido
3	10222888978	GARCIA ARTEAGA DENNIS RENALT	18/03/2024	Válido
4	10405959971	MEZA MORALES VLADIMIRO	19/03/2024	Válido
5	10414388359	SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL	21/03/2024	Válido
6	10425220662	SERNAQUE VENTURA SANDY ARMANDO	18/03/2024	Válido
7	10428223310	BANCES SALIRROSAS VICTOR MANUEL	13/03/2024	Válido
8	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20/03/2024	Válido
9	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	20/03/2024	Válido
10	20600155769	LUXOR CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	18/03/2024	Válido

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.

3.2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los diez (10) participantes registrados en estado valido, dos (2) de ellos presento su oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés																													
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA																												
Nomenclatura :	AS-SM-5-2024-CS/MP-1																												
Nro. de convocatoria :	1																												
Objeto de contratación :	Consultoría de Obras																												
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO ; 2 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2617863																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro. Item</th> <th>Descripción del ítem</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Fecha Presentación</th> <th>Hora Presentación</th> <th>Forma de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td colspan="5">CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO ; 2 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2617863</td> </tr> <tr> <td>10425220662</td> <td>CONSORCIO VIAL GUAYABO</td> <td></td> <td>22/03/2024</td> <td>21:11:54</td> <td>Electronico</td> </tr> <tr> <td>10414388359</td> <td>SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL</td> <td></td> <td>22/03/2024</td> <td>22:48:36</td> <td>Electronico</td> </tr> </tbody> </table>						Nro. Item	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	1	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO ; 2 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2617863					10425220662	CONSORCIO VIAL GUAYABO		22/03/2024	21:11:54	Electronico	10414388359	SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL		22/03/2024	22:48:36	Electronico
Nro. Item	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación																								
1	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO ; 2 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2617863																												
10425220662	CONSORCIO VIAL GUAYABO		22/03/2024	21:11:54	Electronico																								
10414388359	SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL		22/03/2024	22:48:36	Electronico																								

3.3. De la admisión de la oferta :

Acto seguido, se procederá a la evaluación de las ofertas técnicas de conformidad con el numeral 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y conforme al numeral 1.8.2 de la sección General de las Bases Integradas de acuerdo al siguiente detalle:





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ DE SELECCIÓN**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”

FACTORES DE EVALUACION
EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS

POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA							CONDICION
	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio. Así como el porcentaje de participación de cada uno.		
1 CONSORCIO VIAL GUAYABO, integrado por (SERNAQUE VENTURA SANDY ARMANDO y SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA (*)
2 SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO ADMITIDA (**)

(*) EL POSTOR CONSORCIO VIAL GUAYABO, integrado por (SERNAQUE VENTURA SANDY ARMANDO y SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL) El comité de selección verifico en la presentación de ofertas que el segundo consorciado **SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL**, presentó oferta individual en dicho procedimiento de selección. Como se puede corroborar en el punto 1.7 Presentación y Apertura de Ofertas (página 5 de las bases integradas) establece lo siguiente:

Importante

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

Por lo tanto, el comité de selección declara **NO ADMITIDA**.

() EL POSTOR SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL.** - El comité de selección Declara No admitida, toda vez que el postor ha presentado su oferta independientemente y es integrante del consorcio VIAL GUAYABO.

3.4. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO:

En este estado, al no quedar ninguna oferta valida, el comité de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 29° de la Ley de Contrataciones del Estado y en concordancia con





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de **SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-8-2024-CS/MPI-1- CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", CON CUI N° 2617863, por el monto de S/ 152,520.90 (Ciento Cincuenta y dos mil quinientos veinte con 90/100 soles)."**

III CONCLUSIONES:

De acuerdo al análisis realizado , este colegiado concluye que las causas para la Declaratoria Desierto, se encuentra bajo el amparo legal del numeral 65.1 del Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones el Estado , toda vez :

- Los postores no estructuraron adecuadamente su oferta, pues la descalificación de las mismas deriva de errores en la presentación de ofertas.
- Los proveedores que participaron en la etapa de indagación de mercado, no se registraron como participantes ni presentaron ofertas, desconociendo los motivos y razones.

Con el resultado obtenido el Comité de selección, procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección , de conformidad con lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del ESTADO , aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias , el mismo que precisa:

"El procedimiento queda desierto cuando se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

IV. RECOMENDACION:

- Consultar al área usuaria si persiste la necesidad de contratar la **CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA PROLONGACION EL GUAYABO DESDE EL CENTRO POBLADO EL GUAYABO HASTA EL CENTRO POBLADO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", CON CUI N° 2617863.**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Verificar la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección ante una siguiente convocatoria.
- 4.1. Finalmente, se procede a devolver el expediente de contratación a vuestra Oficina a fin de que realice las acciones correspondientes, antes de realizar la siguiente convocatoria del referido procedimiento de selección.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención prioritaria que le presten a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
Adjudicación Simplificada
AS-SM-008-2024-CS/MPI-1